



Bogotá D.C., 30 de junio del 2024

# INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTAL JUNIO DE 2024



# INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A JUNIO DE 2024

## 1. OBJETIVO:

Presentar informe de la ejecución presupuestal a junio de 2024 en el Fondo Rotatorio de la Policía.

## 2. CONTENIDO

Que la Ley 2342 del 15 de diciembre de 2023, “*Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024*”, en su artículo 1º fija los cómputos del presupuesto de renta y recursos de capital del Tesoro de la Nación para la vigencia fiscal 2024, del cual hace parte el Fondo Rotatorio de la Policía.

Que el Decreto 2295 de 2023 “*Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos*”.

Que el Decreto 103 de 2024, “*Por el cual se efectúa una modificación al anexo del Decreto de Liquidación contenido en el artículo 1 del Decreto 2295 de 2023, en el Presupuesto de Gastos de Inversión del Ministerio de Educación Nacional para la vigencia fiscal 2024*”.

Que el Decreto 163 de 2024, “*por el cual se modifica el Decreto 2295 de 2023 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"*”.

Que el Decreto 312 de 2024, “*por el cual se modifica el Decreto 2295 de 2023 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos", y se derogan los Decretos 103 y 163 de 2024*”, por lo que se asignó al Fondo Rotatorio de la Policía la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$358.734.000.000,00)**, de los cuales fue apropiado para Gastos de Funcionamiento el valor de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$351.734.000.000,00)**, para Gastos de Inversión el valor de **SIETE MIL MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$7.000.000.000,00)**.

Que el Fondo Rotatorio de la Policía, mediante Resolución No. 0001 del 1 de enero de 2024, desagregó el detalle anexo del decreto de liquidación, correspondiente a las cuentas de Gastos de Funcionamiento en los rubros Gastos de Personal, Adquisición de Bienes y Servicios, Transferencias Corrientes, Gastos de Comercialización y Producción, Adquisición de Activos Financieros, Disminución de Pasivos, Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora e Inversión.

Que el Fondo Rotatorio de la Policía, mediante Resolución No. 0002 del 1 de enero de 2024, por la cual se afora el detalle del anexo del Decreto de liquidación correspondiente a los rubros de los ingresos del Fondo Rotatorio de la Policía, para la vigencia fiscal 2024”.

# INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A JUNIO DE 2024

A Junio de 2024, se presenta la siguiente ejecución para los gastos de funcionamiento e inversión del Fondo Rotatorio de la Policía, así:



Los resultados alcanzados a junio del 2024, el total de gastos funcionamiento en la generación de compromisos se ejecutan \$96.470 millones, que corresponden al 27,43%, y en las obligaciones se consolida una ejecución de \$60.586 millones en un 17,22%.

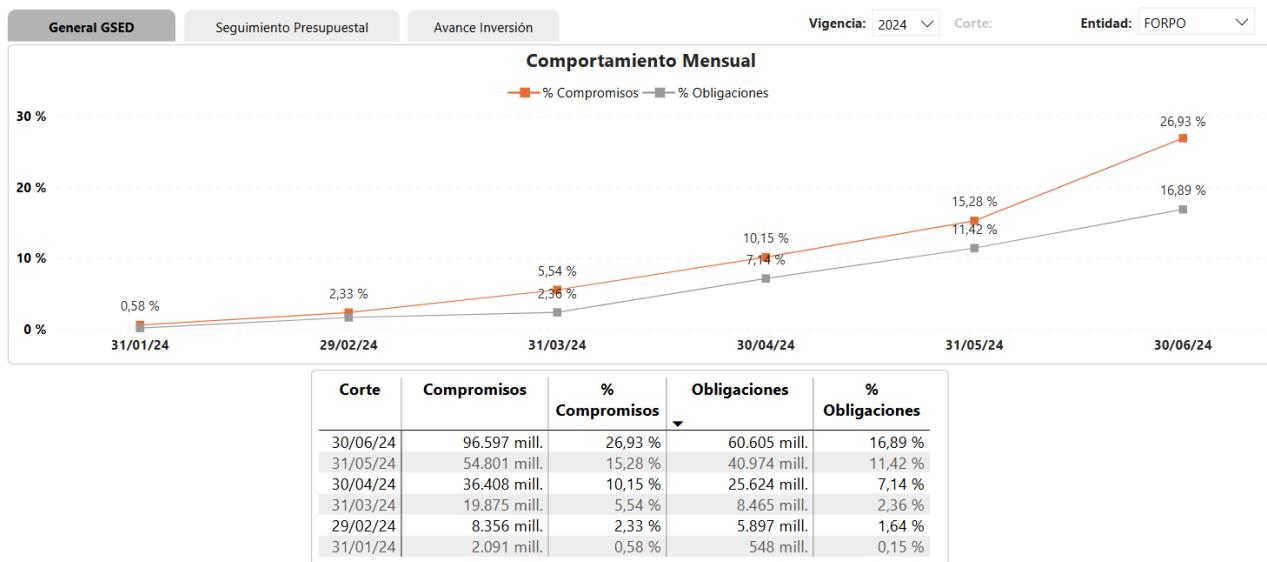
En cuanto a gastos de inversión, presenta una ejecución de compromisos por un valor \$127 millones que corresponden al 1,82%, y en obligaciones por un valor de \$19 millones que corresponden al 0,27%.

CUENTA	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS	% COM	META GSED	OBLIGACIONES	% EJC	META GSED	PAGOS	% EJC
GASTOS DE PERSONAL	\$ 10.973.000.000,00	\$ 3.191.434.706,06	29,08%		\$ 3.062.115.422,74	27,91%		\$ 3.062.115.422,74	27,91%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 3.923.000.000,00	\$ 1.777.913.840,82	45,32%		\$ 238.310.003,88	6,07%		\$ 237.416.253,88	6,05%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 1.680.000.000,00	\$ 51.346.131,40	3,06%		\$ 50.259.280,00	2,99%		\$ 50.259.280,00	2,99%
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	\$ 249.523.000.000,00	\$ 44.571.670.760,28	17,86%		\$ 12.549.158.435,28	5,03%		\$ 12.525.456.499,28	5,02%
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	\$ 82.793.000.000,00	\$ 46.254.001.726,50	55,87%		\$ 44.302.080.848,95	53,51%		\$ 44.302.080.848,95	53,51%
DISMINUCIÓN DE PASIVOS	\$ 300.000.000,00	\$ 119.190.181,00	39,73%		\$ 112.611.377,00	37,54%		\$ 112.611.377,00	37,54%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 2.542.000.000,00	\$ 504.203.155,79	19,83%		\$ 271.609.079,79	10,68%		\$ 271.460.495,79	10,68%
<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 351.734.000.000,00</b>	<b>\$ 96.469.760.501,85</b>	<b>27,43%</b>	<b>28,00%</b>	<b>\$ 60.586.144.447,64</b>	<b>17,22%</b>	<b>24,00%</b>	<b>\$ 60.561.400.177,64</b>	<b>17,22%</b>
ADQUIS. DE BYS - SEDES ADECUADAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA A NIVEL NACIONAL -"INFRAESTRUCTURA"	\$ 1.000.000.000,00	\$ 0,00	0,00%		\$ 0,00	0,00%		\$ 0,00	0,00%
ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA A NIVEL NACIONAL - "TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN"	\$ 6.000.000.000,00	\$ 127.500.000,00	2,13%		\$ 19.191.428,54	0,32%		\$ 19.191.428,54	0,32%
<b>TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>\$ 7.000.000.000,00</b>	<b>\$ 127.500.000,00</b>	<b>1,82%</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 19.191.428,54</b>	<b>0,27%</b>	<b>32,00%</b>	<b>\$ 19.191.428,54</b>	<b>0,27%</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>\$ 358.734.000.000,00</b>	<b>\$ 96.597.260.501,85</b>	<b>26,93%</b>	<b>29,40%</b>	<b>\$ 60.605.335.876,18</b>	<b>16,89%</b>	<b>24,16%</b>	<b>\$ 60.580.591.606,18</b>	<b>16,89%</b>

Ejecución presupuestal con corte junio de 2024.

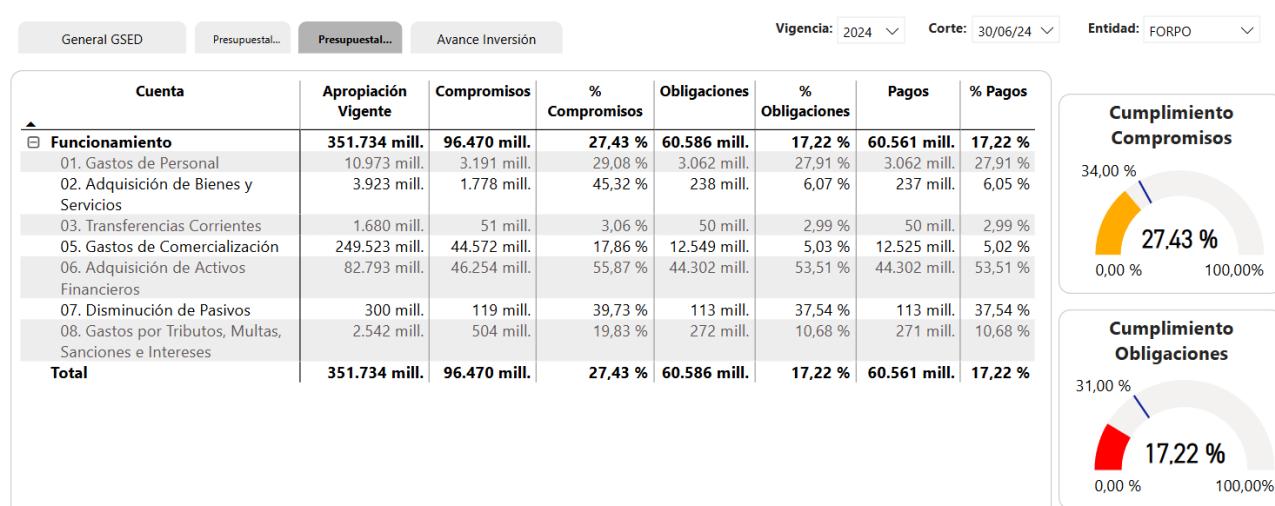
# INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A JUNIO DE 2024

A continuación, se detalla el comportamiento del Tablero de Control Presupuestal enviado por el Grupo Social y Empresarial de Defensa (GSED) del Ministerio de Defensa Nacional, con corte a 30 de junio del 2024, en el cual se evidencian los resultados en compromisos y obligaciones tanto en valores como en porcentaje, por los rubros de funcionamiento e inversión.



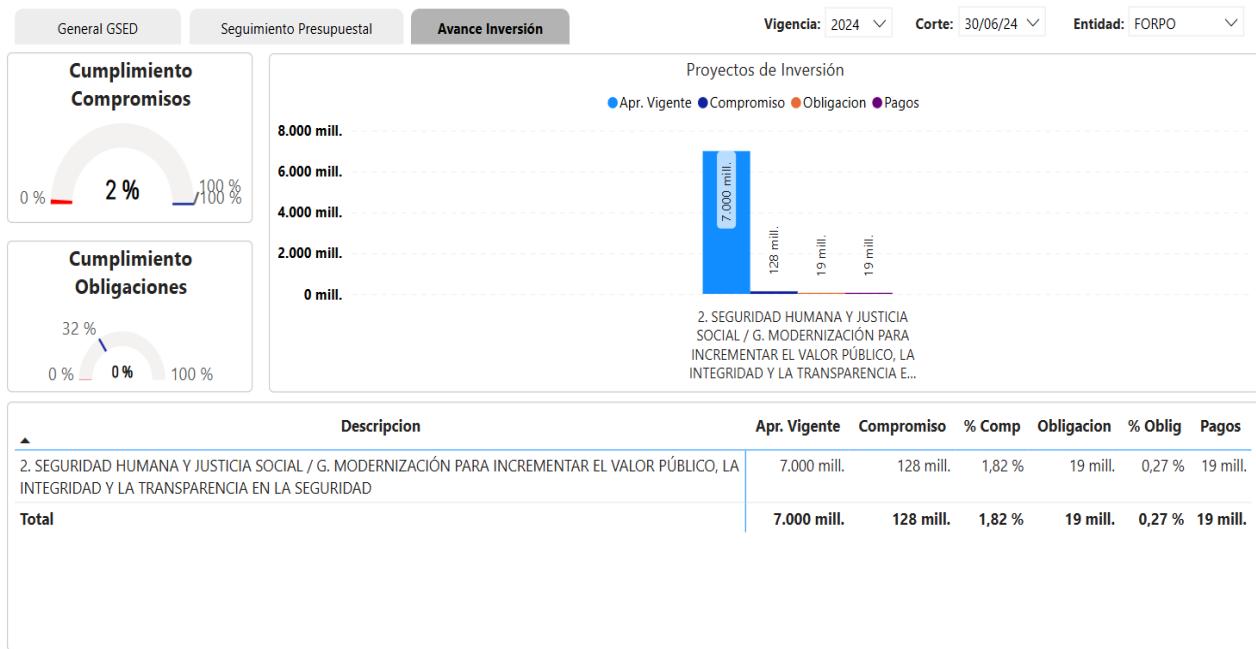
Fuente: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrJljoMTYzMWU2ZmUtODYyMi00ZjhILWEwMGltNDRjOTAZDg0ZGEwliwidCl6ljk2OWM1YzgwLTEwNDMtNGY0NC1hMmRhLTNIYmM3NzNINTAwZSJ9>

## Seguimiento presupuestal de Gastos con corte a 30 de junio del 2024:



# INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A JUNIO DE 2024

Avance Proyectos de Inversión a 30 de junio de 2024:



Fuente: Reporte Ejecución Presupuestal EPG034 SIIF Nación

Elaborado por: Grupo de Asuntos Financieros Dirección Centro Corporativo - GSED

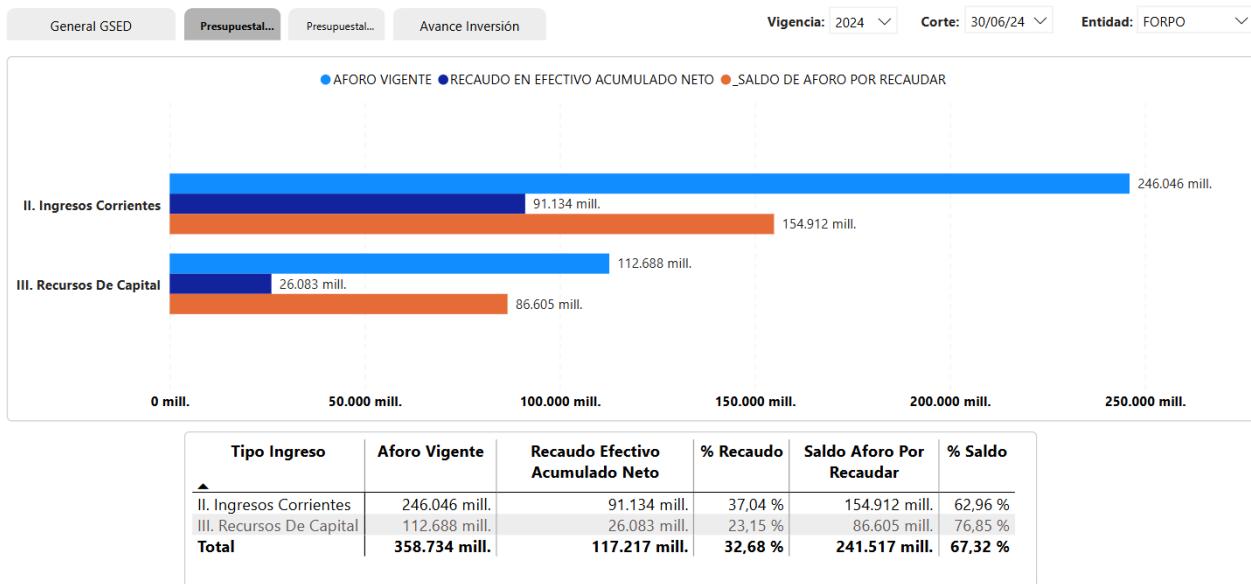
## EJECUCIÓN INGRESOS PRESUPUESTALES A 30 DE JUNIO DEL 2024

Con corte a 30 de junio del 2024 de acuerdo con el módulo de EPG – Ingresos del SIIF Nación II, se lleva un recaudo de \$22.899 millones; recaudo efectivo acumulado de \$123.021 millones que corresponde a 34,29%, faltando por recaudar la suma de \$235.713 millones que corresponden a un 65,71% del aforo.

Niv 1	Niv2	Niv 3	Niv4	Descripción	AFORO INICIAL	AFORO VIGENTE	RECAUDO EN EFECTIVO MES	RECAUDO EN EFECTIVO ACUMULADO	SALDO DE AFORO POR RECAUDAR
3				RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	358.734.000.000,00	358.734.000.000,00	22.899.089.855,04	123.021.458.140,65	235.712.541.859,35
3	1			RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	358.734.000.000,00	358.734.000.000,00	22.899.089.855,04	123.021.458.140,65	235.712.541.859,35
3	1	01		RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	358.734.000.000,00	358.734.000.000,00	22.899.089.855,04	123.021.458.140,65	235.712.541.859,35
3	1	01	1	INGRESOS CORRIENTES	246.046.000.000,00	246.046.000.000,00	17.402.677.710,01	91.134.146.452,20	154.911.853.547,80
3	1	01	2	RECURSOS DE CAPITAL	112.688.000.000,00	112.688.000.000,00	5.496.412.145,03	31.887.311.688,45	80.800.688.311,55

# INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A JUNIO DE 2024

## Reporte Ejecución Ingresos a 30 de junio de 2024



Fuente: Reporte Ejecución Ingresos Aprobada ING031 SIIF Nación

Elaborado por: Grupo de Asuntos Financieros Dirección Centro Corporativo - GSED

Fuente: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMTYzMWU2ZmUtODYyMi00ZjhLWEwMGItNDRjOTAzZDg0ZGEwIiwidCI6Ijk2OWM1YzgwLTExNDMtNGY0NC1hMmRhLTNIYmM3NzNINTAwZSJ9>

Nota: la gráfica anterior evidencia un registro para junio de 2024 en 32,68%, al respecto se aclara que de acuerdo con los lineamientos de SIIF Nación II, el módulo de ingresos presupuestales se cierra el 15 de cada mes vencido, como lo establece la guía para la Gestión de Ingresos emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público que dice a página 23: “*El periodo presupuestal cierra el día 15 de cada mes; es decir, hasta ese día se puede realizar registros con fecha del mes inmediatamente anterior (Ej. Hasta el día 15 de septiembre se pueden realizar registros con fecha del mes de agosto).*”

## RESERVA PRESUPUESTAL CONSTITUIDA VIGENCIA 2023

El Decreto 1068 de 2015 artículo 2.8.1.7.3.1 “Reservas Presupuestales y Cuentas Por Pagar”, establece que a través del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, se constituirán las Cuentas por Pagar y las Reservas Presupuestales para cada una de unos de los rubros del Presupuesto General de la Nación, las cuales constituirán el rezago presupuestal de la vigencia fiscal.

El rezago presupuestal constituye el conjunto de compromisos y obligaciones que por distintas condiciones no pudieron ser ejecutados y pagados dentro de la vigencia fiscal en las cuales fueron originadas las cadenas presupuestales del gasto. Las reservas presupuestales corresponderán a la diferencia entre los compromisos y las obligaciones y sólo podrán utilizarse para cancelar los compromisos que les dieron origen; y las cuentas por pagar a la diferencia entre las obligaciones y los pagos.

# INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A JUNIO DE 2024

El artículo 2.8.1.7.3.2 del mismo decreto indica que “a más tardar el 20 de enero de cada año, las Unidades ejecutoras constituirán las reservas presupuestales y cuentas por pagar, de conformidad con los saldos registrados a 31 de diciembre a través del SIIIF Nación, en dicho plazo se podrán realizar ajustes a la constitución del rezago presupuestal, sin que en ningún caso se puedan registrar nuevos compromisos”.

Cifras en Pesos		EJECUCIÓN RESERVA PRESUPUESTAL 2023 CORTE 28 DE JUNIO DE 2024		
RUBRO	RESERVA CONSTITUIDA	REDUCCIONES LIQUIDACIONES	RESERVA ACTUAL	
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 836.226.223,37	\$ 0,00	\$ 836.226.223,37	
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	\$ 21.365.887.204,25	\$ 0,00	\$ 21.365.887.204,25	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	\$ 575.000.000,00	\$ 0,00	\$ 575.000.000,00	
<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 22.777.113.427,82</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 22.777.113.427,82</b>	
INVERSIÓN	\$ 108.834.336,00	\$ 0,00	\$ 108.834.336,00	
<b>TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>\$ 108.834.336,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 108.834.336,00</b>	
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>\$ 22.885.947.763,82</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 22.885.947.763,82</b>	

En cuanto a la Reserva Presupuestal de la vigencia 2023 se procedió a la respectiva constitución por valor de \$22.885 millones y con corte 30 de junio de 2024, se registra una ejecución del 50,77% que corresponde \$11.619 millones quedando pendiente por ejecutar \$ 11.266 millones que corresponden a un 49,23 %.

Cifras en Pesos		EJECUCIÓN RESERVA PRESUPUESTAL 2024				
RUBRO	RESERVA ACTUAL	OBLIGADO	% EJC	PAGOS	% EJC	PENDIENTE POR EJECUTAR
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 836.226.223,37	\$ 610.169.846,17	72,97%	\$ 610.169.846,17	72,97%	\$ 226.056.377,20
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	\$ 21.365.887.204,25	\$ 10.325.879.567,30	48,33%	\$ 10.325.879.567,30	48,33%	\$ 11.040.007.636,95
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	\$ 575.000.000,00	\$ 575.000.000,00	100,00%	\$ 575.000.000,00	100,00%	\$ 0,00
<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 22.777.113.427,82</b>	<b>\$ 11.511.049.413,47</b>	<b>50,54%</b>	<b>\$ 11.511.049.413,47</b>	<b>50,54%</b>	<b>\$ 11.266.064.014,35</b>
INVERSIÓN	\$ 108.834.336,00	\$ 108.834.336,00	100,00%	\$ 108.834.336,00	100,00%	\$ 0,00
<b>TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>\$ 108.834.336,00</b>	<b>\$ 108.834.336,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 108.834.336,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 0,00</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>\$ 22.885.947.763,82</b>	<b>\$ 11.619.883.749,47</b>	<b>50,77%</b>	<b>\$ 11.619.883.749,47</b>	<b>50,77%</b>	<b>\$ 11.266.064.014,35</b>

# INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A JUNIO DE 2024



Referente al saldo pendiente por ejecutar de la reserva presupuestal por un valor de \$11.266 millones, y una vez revisada la información con el Grupo Convenios y Contratos en cuanto el estado de los diferentes contratos se puede observar en el cuadro que más adelante se relaciona que en debidos procesos se encuentra la suma de \$10.766 los cuales son adelantados por la oficina Asesora Jurídica de la entidad.

OBJETO	SALDO PUR UTILIZAR	SUPERVISOR	UNIDAD
081-1-22 ADQUISICION DE SISTEMAS AEREOS REMOTAMENTE TRIPULADOS START PARA LA POLICIA NACIONAL. PLAZO. 24/03/2023 PAGO. TOTAL CI. CONVENIOICA1-21 VF SUSTITUCION	\$ 3.789.404.381,00	CR JHON FREDY BUENO JIMENEZ	ANTINARCOTICOS DE AVIACIÓN GUAYMARAL
138-1-22 FORTALECIMIENTO CAPACIDADES OPERATIVAS ADQUISICION VISORES NOCTURNOS PARA LA UNIDAD DE COMANDOS OPERACIONES ESPECIALES Y ANTITERRORISMO COPES. PLAZO. 30/04/2023 PAGO. TOTAL CI. GARMA2130-21 VF SUSTITUCION	\$ 6.977.522.000,00	CR JHON FREDY BUENO JIMENEZ	COPES
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 10.766.926.381,00</b>		

## TRASLADOS PRESUPUESTALES

Por otra parte, el Grupo Presupuesto a junio del 2024 se han realizado nueve (12) traslados presupuestales por valor de \$17.513 millones que corresponde al 4,88 % del presupuesto asignado por \$358.734 millones y que más adelante se relacionan, de acuerdo con las solicitudes de necesidades de las dependencias de la entidad, así:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Fondo Rotatorio de la <b>Policía</b>	Proceso:	PROCESO FINANCIERO	
		TRASLADOS PRESUPUESTALES	
RES N° 00010 DE 22 ENERO 2024	\$ 906.449.763,16	OFPLA	
RES N° 00026 DE 5 FEBRERO 2024	\$ 64.900.000,00	SUBOP	
RES N° 00036 DE 7 FEBRERO 2024	\$ 68.000.000,00	SUBAF	
RES N° 00037 DE 12 FEBRERO 2024	\$ 30.000.000,00	GEDOC	
RES N° 00067 DE 5 MARZO 2024	\$ 16.758.000,00	LOGAR	
RES N° 00074 DE 11 MARZO 2024	\$ 200.000.000,00	TAHUM	
RES N° 00079 DE 13 MARZO 2024	\$ 58.500.000,00	LOGAR	
RES N° 00081 DE 14 MARZO 2024	\$ 80.000.000,00	ADCON	
RES N° 00091 DE 21 MARZO 2024	\$ 15.000.000,00	FACON	
RES N° 00171 DE 16 MAYO 2024	\$ 758.000.000,00	GUTIC	
RES N° 00183 DE 27 MAYO 2024	\$ 57.000.000,00	TAHUM	
RES N° 00208 DE 04 JUNIO 2024	\$ 273.803.156,00	LOGAR	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 17.513.410.919,16</b>		

# INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A JUNIO DE 2024



## VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y SUSTITUCIONES PRESUPUESTALES

Con corte 31 de marzo de 2024, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público autorizó las vigencias futuras ordinarias y sustituciones presupuestales, para lo cual se realizan los respectivos registros presupuestales en la plataforma SIIF Nación II, como se relaciona en el siguiente cuadro:

### Vigencias futuras ordinarias:

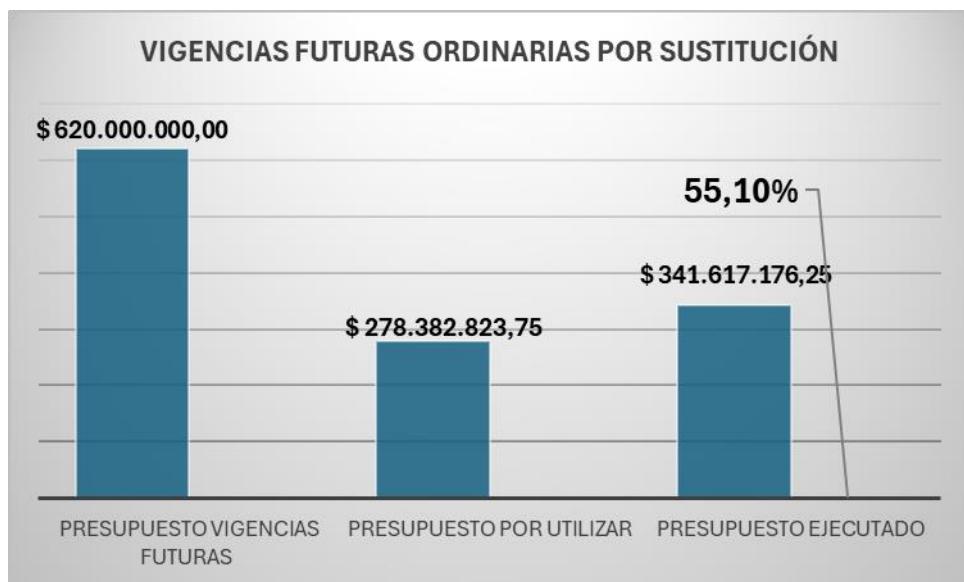
OBJETO	VALOR ACTUAL	VALOR POR POR UTILIZAR	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN %
122901-2023 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MEDIANTE CHIP PARA LOS AUTOMOTORES DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA VIGENCIA FUTURA 2024.PLAZO. 31-08-2024. PAGO. PARCIAL	\$ 54.925.000,00	\$ -	\$ 54.925.000,00	100,00%
089-6-23SERVICIO DE CANALES DEDICADOS Y ACCESO A INTERNET Y ADQ VIRTUALIZACION DE SERVICIO PBX, PARA FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA, VF PLAZO 20-12-2024, PAGO TOTAL.	\$ 145.800.000,00	\$ 58.320.000,10	\$ 87.479.999,90	60,00%
122794-2023, SERVICIO DE OUTSOURCING DE IMPRESIÓN FOTOCOPIADO. ESCANER PARA EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA VF 2024.PLAZO. 30-09-2024. PAGO. PARCIAL.	\$ 35.391.927,10	\$ 3.265.773,74	\$ 32.126.153,36	90,77%
123333-2023 CONTRATACIÓN SERVICIO INTEGRAL ASEO, ELEMENTOS CAFETERIA PARA EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA VF 2024, PLAZO 31-08-2024, PAGO TOTAL.	\$ 409.061.574,35	\$ 45.768.338,26	\$ 363.293.236,09	88,81%
	\$ 872.430.320,47	\$ 107.354.112,10	\$ 537.824.389,35	



# INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A JUNIO DE 2024

Vigencias futuras ordinarias sustitución:

OBJETO	VALOR ACTUAL	VALOR POR POR UTILIZAR	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN %
064-2-23. SUMINISTRO DE REFRIGERIOS CON DESTINO A LA FÁBRICA DE CONFECCIONES DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA.PAGO PARCIAL.PLAZO DE EJECUCIÓN 30/05/2024.SUSTITUCIÓN PRESUPUESTAL	\$ 120.000.000,00	\$ 54.954,75	\$ 119.945.045,25	99,95%
062-2-2023.SUMINISTRO DE REPUESTOS Y/O ACCESORIOS E INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA DEL PROCESO INDUSTRIAL - FÁBRICA DE CONFECC. CONV. FORPO.PAGO: TOTAL. HASTA EL 30/05/24. SUSTITUCIÓN PRESUPUESTAL 2024.	\$ 500.000.000,00	\$ 278.327.869,00	\$ 221.672.131,00	44,33%
	\$ 620.000.000,00	\$ 278.382.823,75	\$ 341.617.176,25	



## 3. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

- Con corte al 30 de junio de 2024, la ejecución de gastos funcionamiento en la generación de compromisos se ejecutó por un valor \$96.470 millones, que corresponden al 27,43%, y en las obligaciones se consolida una ejecución de \$60.586 millones en un 17,22%. En cuanto a gastos de inversión, presenta una ejecución de compromisos por un valor \$127 millones que corresponden al 1,82%, y en obligaciones por un valor de \$19 millones que corresponden al 0,27%.
- Con corte al 31 de octubre de 2024 de acuerdo con el módulo de EPG – Ingresos del SIIF Nación II, se lleva un recaudo de \$22.899 millones; Con corte a 30 de junio del 2024 de acuerdo con el módulo de EPG – Ingresos del SIIF Nación II; recaudo efectivo acumulado de \$123.021 millones que corresponde a 34,29%, faltando por recaudar la suma de \$235.712 millones que corresponden a un 65,71% del aforo.

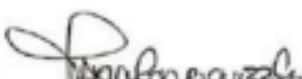
# INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A JUNIO DE 2024

- c. La Reserva Presupuestal de la vigencia 2023 se procedió a la respectiva constitución por valor de \$22.863 millones de pesos, por lo tanto, con corte al 30 de junio de 2024, se registra una ejecución del **50,77%** que corresponde \$11.619 millones quedando pendiente por ejecutar \$ 11.266 millones que corresponden a un 49,23 %.
- d. El Grupo Adquisiciones y Contratos deberá agilizar la elaboración y trámite de las liquidaciones de los contratos, y a su vez remitir al Grupo Presupuesto las actas, con el fin de reducir los saldos a que haya lugar y así disminuir los valores pendientes por ejecutar por concepto de reserva presupuestal.
- e.
- f. Las vigencias futuras ordinarias llevan una ejecución del 61,65% y en cuanto las sustituciones presupuestales se encuentra en 55,10%.

Proyectó:

  
TASD JENNY KATHERINE LÓPEZ CARLOS  
Funcionaria Grupo Presupuesto

Revisó:

  
Adm. Empresas MARLÉN RODRÍGUEZ CRUZ  
Coordinadora Grupo Presupuesto